

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-5554 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de vivienda.*

Por don Rafael Jurado Rivera se ha solicitado autorización para legalización y ampliación de vivienda unifamiliar que se realiza en el polígono 4, parcela 220, del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 7 de junio de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

[2016/5554](#)